



Asamblea Nacional de Rectores

Comisión de Coordinación Interuniversitaria



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN.

NOTA DE PRENSA

ANR PRÓRROGA VIGENCIA DEL CARNÉ UNIVERSITARIO 2012

La Asamblea Nacional de Rectores, ha dispuesto prorrogar la vigencia del Carné Universitario 2012 hasta el 30 de setiembre del presente, a fin de que los estudiantes universitarios no se vean perjudicados en su derecho, sin que esto afecte la circulación simultánea del carné 2012 - 2013.

Por tales razones, el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, Dr. Orlando Velásquez Benites, exhortó a los transportistas del servicio público urbano e interurbano, presten su colaboración cobrando a los estudiantes universitarios el 50% fijado por Ley N° 13406, de la tarifa ordinaria.

Manifestó además que de acuerdo al requerimiento del carné universitario por las universidades y conforme al procesamiento técnico, se vienen emitiendo y entregando 161,000 carnés correspondientes al año 2013 y se encuentran en proceso de emisión 192,732 carnés.

Lima, 05 setiembre de 2013.



Oficina de Imagen Institucional

Teléfonos: 275-4608 anexos 2210 y 2251

Celular: 9969-89383

E-mail: coordinacionpresidencia@anr.edu.pe

Twitter: @presidencianr

Aniversario

Asamblea Nacional de Rectores (1983-2013)